



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0809-2017-UNAP
Iquitos, 19 de junio de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 294-2017-FCB-UNAP, presentado el 19 de junio de 2017, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 124-2017-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Ángel Ruiz Frías, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 124-2017-FCB-UNAP, del 14 de junio de 2017, en la que resuelve encargar con eficacia anticipada, en el cargo de secretaria académica de la Facultad de Ciencias Biológicas, a doña Mildred Magdalena García Dávila, docente principal nombrada a dedicación exclusiva, a partir del 12 al 23 de junio de 2017;

Que, por lo expuesto, es conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 124-2017-FCB-UNAP, del 14 de junio de 2017, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar con eficacia anticipada, en el cargo de secretaria académica de la Facultad de Ciencias Biológicas, a doña Mildred Magdalena García Dávila, docente principal nombrada a dedicación exclusiva, a partir del 12 al 23 de junio de 2017”.

Regístrate, comuníquese y archívese



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL